

NOTA INFORMATIVA SOBRE EXÁMENES DE ULM 2016

Barcelona, a 19 de Diciembre de 2015

AESA lanza las convocatorias de 2016 para los exámenes de ultraligero

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha presentado la convocatoria para la realización de los exámenes teóricos y prácticos de ultraligeros en 2016. En total se realizarán 3 exámenes teóricos en cada una de las 2 zonas geográficas que han sido determinadas por AESA en función del número de escuelas de ultraligeros, actividad de las mismas y la superficie de cada una de ellas.

Para poder realizar las pruebas, las escuelas de ultraligero remitirán a AESA la solicitud oficial de examen teórico. De hecho, la Agencia no examinará a ningún alumno que no esté incluido en el listado oficial y no esté debidamente identificado. Para superar el examen teórico, el alumno deberá responder correctamente, al menos el 75% de las preguntas.

Las notas de las pruebas teóricas se publicarán en la web de AESA y la escuela volverá a solicitar la realización del examen práctico para los candidatos que hayan superado la parte teórica. Éstos serán realizados por el personal de AESA y se contemplarán para cinco tipos de aeronaves de ultraligeros: multiejes de Ala Fija, Autogiros y Desplazamiento del Centro de Gravedad, Helicóptero e Hidroavión.

Consulta los detalles de la convocatoria en el siguiente enlace:

http://www.seguridadaerea.gob.es/media/4457060/procedimiento_examenes_ulm_y_fechas_2016_v2-2.pdf

o descarga el documento.

Como siempre, ponemos a disposición nuestro equipo de expertos para más información, ampliación o consultas. Pueden dirigirse: consultas@euraniaservices.com